



# Organización Panamericana de la Salud



*Oficina Regional de la*  
Organización Mundial de la Salud

Informe de la Participación de la  
Delegación Oficial Argentina en 49<sup>a</sup>  
Consejo Directivo de la  
Organización Panamericana de la  
Salud



Ministerio de  
**Salud**  
Presidencia de la Nación

# Consejo Directivo de la OPS

- Este foro se reúne anualmente y convoca a los Ministros y Delegados de las áreas de Salud de los 35 países de la región. En la misma se realizará la elección de los países para integrar el Comité Ejecutivo.
- Consiste en un Plenario donde se tratan temas de índole técnico sanitarios y que recibe el aporte de los Estados Partes-
- Aborda Documentos Técnicos y posteriormente produce Resoluciones que insta a la Directora de la OPS o a los Países a avanzar en cierto sentido.
- Abordó importantes temas estratégicos para la salud pública, como:



# INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA

- La Dra. Roses Periago presentó su informe planteando que si bien la Región ha experimentado grandes logros en salud, los indicadores reflejan los promedios pero ocultan las inequidades en salud tanto al interior como entre los países.
- El Informe resaltó los avances en cuanto a la Nueva Visión de la APS en los países de la Región de las Américas.
- El Ministro hizo comentarios contando los esfuerzos argentinos para mitigar los efectos de la crisis y de la pandemia.
- Se destacó el Plan Nacer y el Remediar como dos fortalezas del Sistema Argentino, que permitieron contribuir en un contexto de crisis.



# Elección de Argentina para Integrar el Comité Asesor del BIREME

- El BIREME es un centro especializado que brinda cooperación técnica en materia de información y Comunicación en ciencias de la Salud en la Región de las Américas.
- El Ministerio de Salud de la República Argentina fué elegido para integrar el Comité Asesor del BIREME.
- La participación de Argentina en este Comité Asesor permitirá un canal permanente de comunicación, planteando las necesidades en relación a los sistemas de información en ciencias de la salud y fortaleciendo las capacidades institucionales en región



# INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA

## (cont.)

- El Ministro resalto la necesidad de formular metas claras y concretas destinadas al estado de salud de la población, incorporar un enfoque de Determinantes Sociales de la Salud, trabajando intersectorialmente y recuperando el protagonismo de la sociedad.
- Se resaltó que loa actuales desafíos de la salud, trascienden las fronteras y por ende resulta clave el trabajo conjunto y la cooperación a nivel regional, subregional y bilateral. En tal sentido mencionó la OPS, la UNASUR y el MERCOSUR como instrumentos claves.



# Eliminación de las Enfermedades Desatendidas y Otras Infecciones Relacionadas con la Pobreza

- Argentina manifestó su preocupación por las enfermedades relacionadas con la pobreza y planteó que es la población de bajos recursos la más vulnerable a diversos cuadros de infecciones, provocando así una mayor tasa de mortalidad.
- La realidad epidemiológica Argentina difiere en algunos aspectos del panorama general de la región, dado que no es zona endémica de muchas enfermedades. Se sugirió la incorporación de otras patologías emergentes como las relacionadas con el desarrollo infantil y otras que afectan con gran intensidad, como el Síndrome Urémico Hemolítico, El Síndrome de Muerte Súbita del Lactante, la Desnutrición, la Tuberculosis, la Anemia, entre otras.
- Se resaltó la importancia de adoptar compromisos comunes y adoptar metas concretas.



# Política en Materia de Investigación en Salud

- OPS propició una política para incrementar el interés, el financiamiento e iniciativas a nivel mundial por la investigación en salud.
- Argentina resaltó que es necesario fortalecer los sistemas nacionales de investigación en Salud, así como de las capacidades locales en materia de ciencia, investigación e innovación.
- Se planteó la necesidad que la OPS tome un papel clave en este tema
- Se informó todo lo que viene realizando la Comisión Nacional de Salud, Ciencia y Tecnología asesorando, produciendo conocimiento, investigando, capacitando y transfiriendo tecnologías apoyando el proceso de formulación de políticas en la República Argentina.



# Marco de Política para la Donación y Transplante de Organos Humanos

- Este tema fue incorporado por sugerencia Argentina.
- Argentina informó el importante avance que está teniendo por medio de la labor del INCUCAI y conjuntamente con las 24 jurisdicciones provinciales.
- Se informó que en función de las lecciones aprendidas en Argentina se viene brindando cooperación a otros países de la región: Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Se destacó el trabajo en la **Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante del MERCOSUR**, donde Argentina viene teniendo un importante liderazgo





# Plan de Acción para la Prevención de la Ceguera y de las Deficiencias Visuales Evitables

- La OPS presentó una estrategia para trabajar sobre esta temática.
- Argentina destacó las acciones que viene realizando a través del **Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera**, que plantea el diagnóstico precoz de las patologías oculares y la prevención de la ceguera evitable, garantizando acceso a la atención oftalmológica.
- Se informó que en relación a “Cataratas” se está trabajando en 21 provincias y 66 efectores.
- Se han entregado más de 8.000 lentes intraoculares, además de otros insumos para la cirugía de cataratas.
- Se ha realizado la compra de equipamiento para hospitales públicos: 50 facoemulsificadores, 20 microscopios, 10 retinógrafos, 20 ecógrafos



# Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas

- Argentina manifestó su apoyo al Fondo Rotatorio para la compra de Vacunas y resaltó el consenso adoptado conjuntamente con los Ministros de UNASUR, para fortalecerlo y como medio para adquirir la vacuna pandémica.
- Este fondo permite comprar insumos, favoreciendo el acceso equitativo a vacunas de calidad de manera oportuna y a precios más convenientes para todos los estados miembros.
- Facilita la introducción oportuna y sostenible de nuevas vacunas a los calendarios nacionales de inmunizaciones.
- Por otro lado señaló que otros mecanismos como GAVI (Alianza Mundial para Vacunas e Inmunizaciones) no siempre se plantean como la alternativa más eficiente para países de renta media como Argentina.



# Salud y Turismo

- Se propició una estrategia sobre salud y turismo, considerando que este último representa un sector relevante para el desarrollo de los países de la región.
- El contexto internacional signado por la crisis económica y por la pandemia de influenza A (H1N1) así como la re-emergencia de muchas enfermedades transmisibles como el Dengue, están afectando esta importante actividad económica, por lo que se consideró clave el trabajo de la OPS en el ámbito de la salud, el turismo y el desarrollo.
- Argentina resaltó que la Ley de Migraciones garantiza el derecho a la salud, incluyendo a los migrantes transitorios, como los turistas, que frente a problemas de salud pueden acceder libremente y gratuitamente al sistema de salud.
- Esta normativa generosa, genera disfuncionalidades por la imposibilidad de monitorear los pacientes que regresan a su país, tal es el caso de la tuberculosis



# PROPUESTA ARGENTINA DE INCORPORAR EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD

- Argentina propuso incorporar como tema de trabajo a la OPS para el año 2010, la relación entre los derechos humanos y la salud.
- Haciendo referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a la propia constitución de la OMS.
- Si bien se menciona en varios documentos de la OPS, nunca se ha elaborado un documento conceptual, ni que fije el marco de la intervención de la OPS en este tema.
- La intención es que se profundice en la relación sobre el vínculo de la normativa internacional y regional de derechos humanos y la salud pública.



# OTROS TEMAS RELACIONADOS

- Argentina presentó las lecciones aprendidas en relación a la Pandemia de Influenza A (H1N1)
- Se presentó los avances en el cumplimiento de los ODM, en particular en relación a mortalidad materna e infantil.
- Se celebró un Memorando con la OPS que prioriza 5 objetivos claves y otros 10 en la cooperación de la OPS con la República Argentina.



# Muchas gracias



Ministerio de  
**Salud**

Presidencia de la Nación